



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

ACUERDO EXTRAORDINARIO NUMERO UNO. En Corrientes, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos “*Patria, Libertad y Constitución*” del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. GUILLERMO HORACIO SEMHAN, los señores Ministros, Dres. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ, y EDUARDO GILBERTO PANSERI y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo a/c Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS, tomaron en consideración los siguientes asuntos y;

ACORDARON

PRIMERO: Se da lectura por el Sr. Presidente, de la Memoria correspondiente al período Enero – Diciembre 2025, para ser remitida a la Honorable Legislatura de conformidad a lo dispuesto por el Art. 189º de la Constitución de la Provincia; sometiendo a consideración de las autoridades y ciudadanía, un balance detallado de la gestión cumplida, como así también de aquellos programas y proyectos ejecutados, a fin de hacer conocer de esa manera en que se invierten los recursos públicos asignados a este Poder Judicial. Por lo que luego de considerarse diversos puntos de la referida Memoria, oído el Señor Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla.

SEGUNDO: Comunicar lo resuelto, por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo Extraordinario, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretaria Autorizante que doy fe. Fdo. Dr. GUILLERMO HORACIO SEMHAN (Presidente), los Dres. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ, EDUARDO GILBERTO PANSERI (Ministros), el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General) y el Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS (Secretario Administrativo a/c).

ES COPIA